

28 de agosto de 2019
UNA-CONSACA-ACUE-177-2019

TRANSCRIPCIÓN DE ACUERDO

ALCANCE N° 5 A LA UNA-GACETA N° 11-2019, AL 28 DE AGOSTO DE 2019

Señoras y señores
Comunidad Universitaria

Estimadas señoras y estimados señores:

Les transcribo el acuerdo N° 3 tomado por el Consejo Académico de la Universidad Nacional, según el artículo III, inciso 2., de la sesión ordinaria celebrada el 28 de agosto de 2019, acta N° 28-2019, que dice:

RESULTANDO:

1. El oficio UNA-CONSACA-ACUE-088-2019, publicado en el Alcance N° 1 a la Gaceta N.° 8-2019, al 30 de mayo de 2019.
2. El oficio UNA-CONSACA-ACUE-092-2019, del 6 de junio de 2019, suscrito por la M.Sc. Sandra Ovares Barquero.
3. El oficio UNA-VI-OFIC-373-2019, del 7 de junio de 2019, suscrito por el M.Sc. Daniel Rueda Araya, vicerrector de Investigación.
4. El oficio UNA-CONSACA-ACUE-140-2019, publicado en el Alcance N° 5 a la Gaceta N°-9-2019, al 27 de junio de 2019.
5. El oficio UNA-VI-OFIC-525-2019, del 16 de agosto de 2019, suscrito por el M.Sc. Daniel Rueda Araya, coordinador de la Comisión Técnica Asesora UNA-REDES 2019.
6. UNA-VI-OFIC-529-2019, del 19 de agosto de 2019, suscrito por M.Sc. Daniel Rueda Araya, vicerrector de Investigación.
7. El oficio UNA-VI-OFIC-572-2019, del 28 de agosto de 2019, suscrito por el M.Sc Daniel Rueda Araya, Vicerrector de Investigación.

CONSIDERANDO:

1. El oficio UNA-CONSACA-ACUE-088-2019, publicado en el Alcance N° 1 a la Gaceta N.° 8-2019, al 30 de mayo de 2019, en el que se publica la Convocatoria al concurso UNA-Redes 2019.
2. El oficio UNA-CONSACA-ACUE-092-2019, del 6 de junio de 2019, suscrito por la M.Sc. Sandra Ovares Barquero, en el cual se establece la conformación de la Comisión Dictaminadora para el concurso UNA-Redes 2019.
3. El oficio UNA-VI-OFIC-373-2019, del 7 de junio de 2019, suscrito por el M.Sc. Daniel Rueda Araya, vicerrector de Investigación, en el cual recomienda modificaciones de las fechas indicadas en el apartado "6. Procedimiento" del concurso UNA-Redes 2019.
4. El oficio UNA-CONSACA-ACUE-140-2019, publicado en el Alcance N.° 5 a la Gaceta N.° 9-2019, al 27 de junio de 2019 en el cual se publica las modificaciones en las fechas del concurso UNA-Redes 2019.

5. El oficio UNA-VI-OFIC-525-2019, del 16 de agosto de 2019, suscrito por el M.Sc. Daniel Rueda Araya, coordinador de la Comisión Técnica Asesora UNA-REDES 2019, en el cual se remite el resultado del proceso de evaluación de las propuestas recibidas para el concurso UNA-Redes, y se indica:

(...)

3. *En la secretaria del Programa de Gestión de proyectos de la Vicerrectoría de Investigación recibieron 3 propuestas.*

(...)

5. *La Comisión Técnica de UNA-Redes 2019 evaluó 3 propuestas, revisando las propuestas en plenario... Los factores de evaluación incluidos en la matriz centran el análisis de las propuestas [sic] la ubicación temática en las áreas definidas por CONSACA para el concurso...*

6. *De las 3 propuestas evaluadas, la comisión Técnica Asesora de UNA-Redes 2019, asignó los siguientes puntajes:*

N.º	Nombre de la propuesta concursante	Unidad Titular	Unidades Académicas participantes	Nota	Presupuesto Recomendado en colones
1	0361-19 Red de gestión integrada del recurso hídrico	ECB	EQ IRET	81.3	8.300.000
2	0403-19 Red para el fortalecimiento y divulgación de las competencias STEM de jóvenes y docentes-Red UNA STEM	FISICA	ECB IRET	80	8.295.000
3	0401-19 Red del Golfo de Nicoya	IDESPO	SRCH ECB	84	8.300.000
Total:					₡ 24.895.000

6. El oficio UNA-CONSACA-ACUE-088-2019, publicado en el Alcance N° 1 a la Gaceta N° 8-2019, al 30 de mayo de 2019, en el que se publica la Convocatoria al concurso UNA-Redes 2019, que indica:

(...)

6. PROCEDIMIENTO

- a. *En la secretaría del equipo asesor de PPAA de la Vicerrectoría de Investigación se recibirá la versión impresa de los siguientes documentos, debidamente firmados:*

- *Minuta de la sesión de análisis.*
- *Acuerdo de aprobación del Consejo de todas las unidades, centros o sedes titular y participante.*

7. El oficio UNA-VI-OFIC-529-2019, del 19 de agosto de 2019, suscrito por M.Sc. Daniel Rueda Araya, vicerrector de Investigación, en el cual se amplía información sobre los pendientes de la propuesta "Red para el fortalecimiento y divulgación de las competencias STEM de jóvenes y docentes-Red UNA STEM", que indica:

(...)

No se contó con la evaluación de parte del Vicedecano de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar y la misma tampoco se adjuntó a la Minuta de la Sesión de Análisis.

8. El oficio UNA-VI-OFIC-572-2019, del 28 de agosto de 2019, suscrito por el M.Sc Daniel Rueda Araya, Vicerrector de Investigación el cual indica:

(...)

la consulta telefónica recibida en esta Vicerrectoría, sobre la matriz de evaluación del proyecto código SIA 403-19, me permito informarle que el día de hoy se recibió la matriz de evaluación faltante y esta indica una nota de 89.

Sin embargo, cabe aclarar que se recibió fuera de las fechas establecidas para la recepción de documentos del concurso.

9. El análisis realizado por los miembros de la Comisión de Asuntos de Investigación, Extensión y Producción. Obs Beatriz: en el plenario se decidió eliminar este considerando porque la decisión de aprobar esta propuesta la tomó el plenario.
10. El análisis realizado por los miembros en el plenario del Consejo Académico, en la sesión 28 del 28 de agosto de 2019.

POR TANTO, SE ACUERDA, POR UNANIMIDAD:

- A. APROBAR LA SIGUIENTE PROPUESTA PRESENTADA PARA EL CONCURSO UNA REDES 2019:

N°	Nombre de la propuesta concursante	Unidad Titular	Unidades Académicas participantes	Nota	Presupuesto Recomendado en colones
1	0403-19 Red para el fortalecimiento y divulgación de las competencias STEM de jóvenes y docentes-Red UNA STEM	FÍSICA	ECB IRET	80	8.295.000

- B. ACUERDO FIRME.

Atentamente,

M.Sc. Sandra Ovaes Barquero
Secretaria

Zita*

- C. Contraloría Universitaria
Asesoría Jurídica
Vicerrectoría de Investigación